

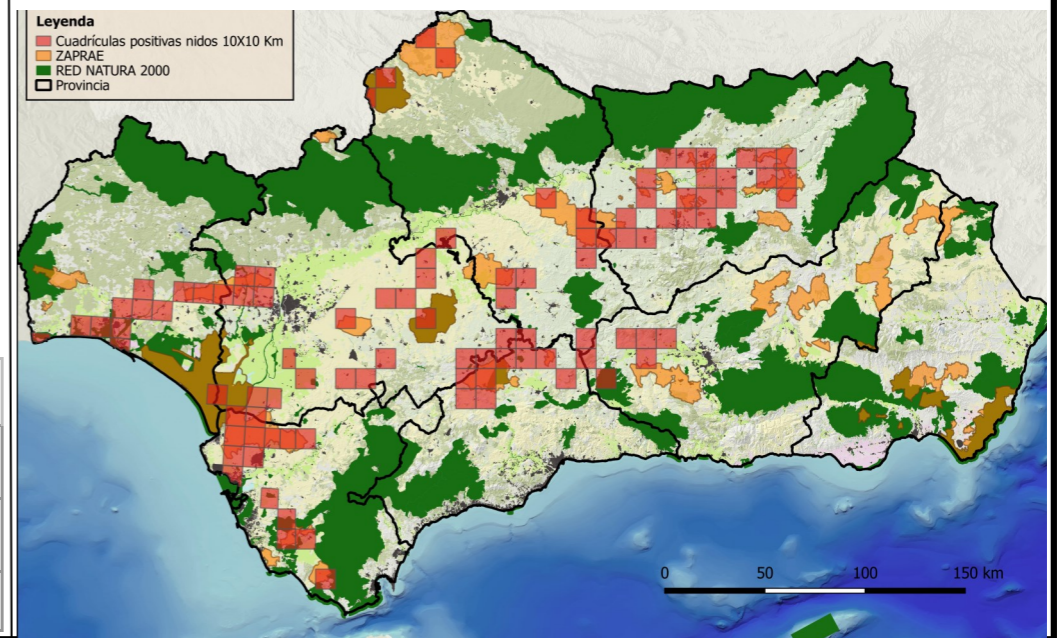
AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*)



Hábitat y distribución de la especie

Hábitat reproductor: Hábitats de nidificación y campeo: Especie típica de espacios abiertos: áreas cerealistas de secano, pastizales, vegetación palustre, marismas, brezales, parameras.
Distribución: Mundial: paleártica, Europa meridional y central, noroeste de África y Asia central. **España:** por debajo de 1.200 m toda, excepto vertiente cantábrica, Levante y sureste.
Descripción. Rapaz de esbelta figura con alas y cola larga. ♀ de tonos pardos, ♂ grisáceo, tiene una línea negra en la parte interior del ala. **Juv.:** partes superiores similares a la ♀ y las inferiores rojizas.
Biología. Forma colonias laxas, especie migradora transahariana. **Nidificación:** en el suelo entre la vegetación. **Alimentación:** pequeñas aves, micromamíferos, reptiles e invertebrados.

Distribución regional



Categoría de Amenaza

Andalucía (D 23/2012)	VU
España (RD 139/2011)	VU
Mundial (UICN, 2014)	NT

Distribución por provincias

Provincia	Número de nidos localizados	% de Andalucía
Almería	0	0 %
Cádiz	90	13,06 %
Córdoba	68	9,87 %
Granada	38	5,52 %
Huelva	108	15,67 %
Jaén	128	18,58 %
Málaga	74	10,74 %
Sevilla	183	26,56 %
Andalucía	689	100 %

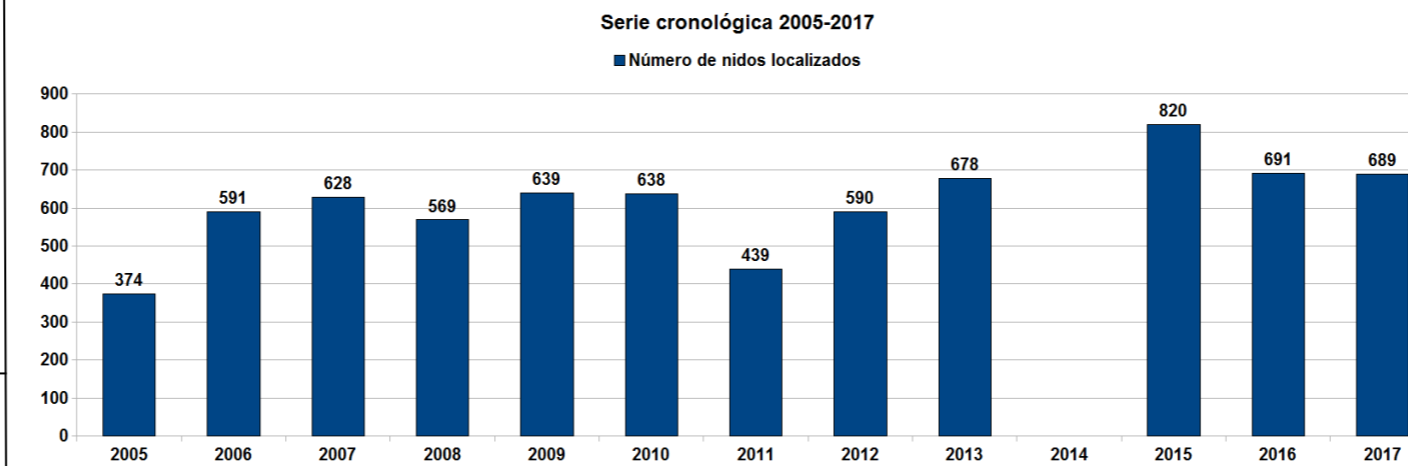
Población censada en espacios con protección UE

Protección	Nº de nidos localizados (N=689)
RN2000	47 (6,82 %)
ZAPRAE	326 (47,31 %)

Fenología

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presencia			■	■	■	■	■	■	■			
Incubación					■	■	■					
Pollos						■	■					

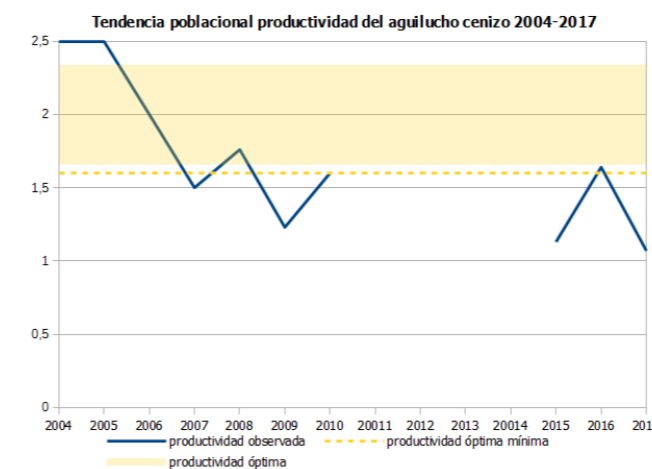
Número de nidos localizados



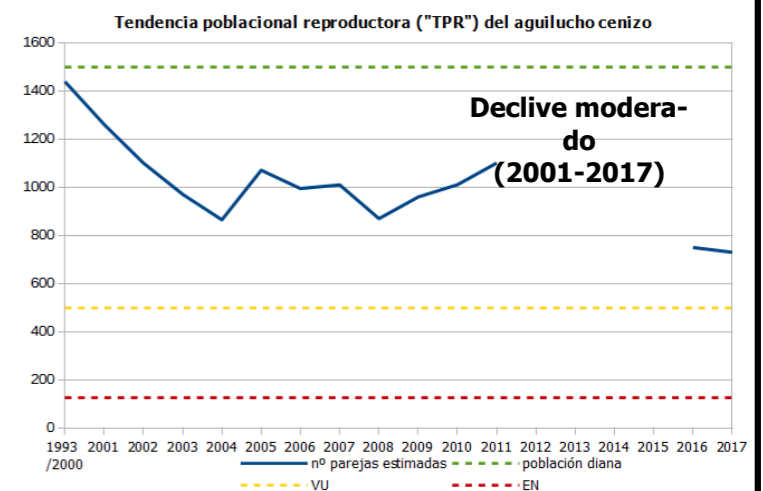
Indicador de poblacionales del último trienio

AÑO	NIDOS-LOCALIZADOS	NIDOS-SEGUIDOS	NIDOS-EXITOSOS	POLLOS-VOLADOS	PRODUCTIVIDAD	% ÉXITO	TASA DE VUELO	ESTIMA PAREJA
2015	820	619	320	697	1,13	51,70%	2,18	0
2016	691	427	307	701	1,64	71,90%	2,28	676-749
2017	689	559	247	598	1,07	44,19%	2,42	664-729
ACUMULADO TRIENIO	2200	1605	874	1996	1,24	54,45%	2,28	1340-1478

Indicador de productividad



Tendencia poblacional reproductora



AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*)

Resultados y discusión

- I. El **número de nidos localizado en 2017 ha sido de 689**, cifra similar a 2016 (691 nidos), y sensiblemente inferior a 2015 (820 nidos).
- II. Se realizó **seguimiento hasta obtención de resultados de éxito en 559 nidos**, lo que supone un 81,1% del total de los localizados. Esto supone un considerable aumento en el seguimiento con respecto a 2016, cuando se realizó un seguimiento de 61,79% de los nidos localizados.
- III. Se ha localizado un total de **247 nidos exitosos** de los seguidos, lo que ofrece una valoración de éxito de nido medio para Andalucía de un 44,19% de los nidos, lo que supone un enorme descenso frente a 2016, que obtuvo un 71,90% con 307 nidos exitosos.
- IV. La **productividad** observada en 2017 ha sido de **1,07 pollos** por nido seguido, menor que la calculada para 2016 que fue de 1,64.
- V. La **tasa de vuelo** de los nidos exitosos fue de **2,4**, con un registro para 2017 de **598 pollos volados**. Este parámetro mejora levemente el obtenido en 2016 con un valor de 2,28 con 701 pollos volados.
- VI. El número de **parejas estimadas** fue en 2017 de **664-729**, lo que supone un descenso frente a las 676-749 estimadas en 2016.
- VII. La **cobertura de las zonas predeterminadas de trabajo** ha sido cubierta en un **94,57 %**, lo que representa un elevado porcentaje de las zonas, dando fiabilidad a los resultados obtenidos en el seguimiento de los diferentes aspectos observados.
- VIII. El número de nidos localizado por provincia ha sido en Cádiz 90, en Córdoba 68, en Granada 38, en Huelva 108, en Jaén 128, en Málaga 74 y en Sevilla 183.
- IX. La **distribución de las zonas de cría no han variado sustancialmente** con respecto a las anualidades anteriores. La distribución de la población andaluza de aguilucho cenizo se extiende por la depresión del Guadalquivir y la población continua de una manera conexas dirigiéndose hacia la zona occidental de Cádiz y por la vertiente del Aljarafe de Sevilla y el Condado de Huelva, donde contacta con zonas marismeñas onubenses. La distribución conforma una diagonal en dirección SO-NE claro. Destaca un segundo área de distribución menor al norte de Córdoba que junto a los individuos extremeños, conforman un núcleo poblacional de mayor entidad que el observado por el presente trabajo.
- X. Las **colonias con mayor densidad** se encuentran en **Huelva conformando un núcleo con los ejemplares del Aljarafe sevillano**; en **Sevilla sur, conformando un núcleo junto a las parejas del norte de Málaga** y en tercer lugar en **Jaén central**, con colonias de densidad y número menor que las dos anteriores.
- XI. En 2017 se han **manejado un total de 428 nidos**, el **62,11% del total de los nidos localizados**
- XII. La actuación que **mayor éxito** medido en el **porcentaje de nidos con algún pollo visto en vuelo** de los seguidos en **2017 fue el retraso de cosecha** (53,6%), observándose **en el trienio que la más exitosa** ha sido el **traslado de nidos a linderos** (83,8%) **seguido del cercado de nidos** (64,3%) **con un porcentaje muy próximo al retraso de cosecha** (61,7%).
- XIII. La actuación que **mayor éxito medido en la tasa de vuelo** de los seguidos fue en **2017 el cercado de nidos** (2,13), **seguido del traslado de nidos a linderos** (1,25) y muy próximo a **rodal con cercado** (1,15) **observándose en el trienio** que la medida con mayor tasa de vuelo fue el **traslado a linderos** (2,05) seguido por el **cercado de nidos** (1,44) y **muy de cerca por el retraso de cosecha** (1,40).
- XIV. La actuación **más implementada fue el rodal sin cosechar en 2017** (178 nidos) **hecho que se repite en el acumulado de datos del trienio**.
- XV. Se ha priorizado a la conservación de la especie en el campo, reduciéndose el traslado de huevos y pollos a Centros de Recuperación, de este modo se ha reducido de 200 nidos manejados en 2015, a 38 nidos en 2016 y **solo 20 nidos en 2017**.
- XVI. La vulnerabilidad de la población de Aguilucho cenizo es muy **elevada**. La mortalidad directa de la especie está provocada por las labores de cosecha principalmente, provocadas por siegas tempranas del cereal.
- XVII. La reducción de las zonas con hábitat apto, su alteración y reducción son las amenazas que influyen con mayor impacto en Andalucía.
- XVIII. Las destrucciones de hábitat en los últimos años están originadas por el cambio del cultivo del cereal a olivar, espárragos, lechugas entre otros, afectando a zonas como Campoagro en Granada, Norte de Málaga y Jaén
- XIX. La reducción en el hábitat esta derivado de la **pérdida de linderos** sin cultivar, y por cultivos no válidos para la especie generados por **cambio de tipo de cultivo**.
- XX. Las **degradaciones de la calidad del lugar de cría** están motivadas principalmente por las modificaciones que las prácticas agrícolas han sufrido en las últimas décadas. Se ha generalizado la aplicación de **biocidas** que merman el recurso trófico aprovechado por los Aguiluchos cenizos para facilitar el desarrollo de sus pollos.
- XXI. La organización del **equipo de trabajo** es cada anualidad más eficiente debido a la veteranía de los integrantes de los equipos y su correcto conocimiento de los protocolos.
- XXII. Los **contactos con los agricultores**, asociaciones de **maquinistas** y organizaciones de **gestores agrícolas** ha sido crucial para poder desarrollar las actuaciones en el medio. Para ello, los contactos de las anualidades anteriores han agilizado la capacidad de reacción de los equipos de campo.
- XXIII. La **percepción de los propietarios y gestores de fincas**, ha mejorado con respecto a la anualidad anterior. En 2017 se observó que el **84,6%** de los actores implicados en la conservación del aguilucho tuvieron una actitud positiva frente al 81,75% de 2016.
- Recomendaciones de gestión urgentes:** a) *Retrasar la siega de la cosecha* al menos hasta el mes de julio. Es sin duda la medida que arroja mejores resultados, ya que permite el desarrollo y el vuelo de los pollos en la mayoría de los nidos sin que haya un acceso en las nidadas para su marcaje. b) Dar continuidad a las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora, especialmente en el *control de la nidificación* para evitar que los nidos se mueran en las labores de la cosecha. c) Seguir contando con el equipo formado durante este año y resaltando la importancia del *Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente*. d) Mantener *los barbechos con cubierta vegetal*. e) *Aumentar el tamaño de los rodales* en aquellos casos que se utilicen este manejo. Actualmente se dejan 400 m². f) *Reducción al mínimo la entrada a los nidos* y evitar dejar surcos en los cultivos que puedan seguir los depredadores terrestres. g) Realizar *labores de concienciación* en aquellas fincas en las que hay persecución directa o actitudes negativas hacia la especie. h) *Invertir en materiales de divulgación*: camisetas, posters, pegatinas, prismáticos, figuras, etc. Esto como obsequio para maquinistas propietarios, encargados, guardas de cotos, que pueda ser un incentivo. i) Utilizar solo *semillas blindadas* con productos de *baja toxicidad*. j) Evitar la quema de rastrojos.

Criterios para la definición del tamaño poblacional de referencia para entrar en las categorías de amenaza UICN superior e inferior

El aguilucho cenizo está catalogado como **"Vulnerable" (VU)** a escala regional según el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía (Franco y Rodríguez, 2001), por cumplir el criterio "C2" (tamaño poblacional constituido por <10.000 individuos sexualmente maduros, declive continuado y ninguna subpoblación con >1.000 individuos sexualmente maduros o todos los individuos en una única subpoblación).

Categoría superior: siguiendo los criterios "D" de la UICN –referentes al tamaño poblacional–, la población andaluza de aguilucho cenizo debería descender a <250 individuos maduros (**~125 parejas**) para entrar en la categoría superior de amenaza (**"En peligro crítico", EN**).

Categoría inferior: siguiendo los criterios "D" de la UICN –referentes al tamaño poblacional–, la población andaluza de aguilucho cenizo debería alcanzar una cifra de ≥1.000 individuos maduros (**~500 parejas**) para conseguir la categoría inferior de amenaza (**"Casi amenazada", NT**).

Criterios definición de la "población favorable de referencia" o "población diana"

Como población diana u objetivo se ha adoptado la cifra de 1.500 parejas. Esta cifra corresponde al tamaño poblacional máximo estimado para el conjunto de la región a finales de la década de los 90, siendo la más elevada de cuantos censos a escala regional se han realizado.

La población diana aquí definida es muy conservativa, dado que probablemente el aguilucho cenizo ya se encontraba en fase de recesión. Además, este valor de referencia fue alcanzado hace relativamente poco tiempo, lo cual sugiere que es razonablemente factible revertir la situación actual al menos hasta esos niveles recientes.